



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 25

San Salvador, 10 de Marzo de 2022.

SEÑORES: **ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.**

NIT: **0614-060206-103-3**

No. NRC: 170614-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54107 PRODUCTOS QUIMICOS					
10	Cartucho	54107	Sellador de Poliuretano 1-A Color gris	\$ 8.75	\$ 87.50
				TOTAL DE PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 87.50
54112 MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS					
20	Unidad	54112	Lámina, troquelada de techo, aluminio/zinc calibre 26(0.40 MM) 5,00 Metros de largo super estandar, Marca: Rooftec, Perfil: Super Estandar.	\$ 47.00	\$ 940.00
5	Ciento	54112	Tachuelon Acerado de 1"	\$ 1.50	\$ 7.50
5	Ciento	54112	Tornillo, 5/16X1" punta de broca para lámina	\$ 6.00	\$ 30.00
5	Unidad	54112	Lámina, Lisa Galvanizada Calibre#26,3 x 1 Yda.	\$ 18.90	\$ 94.50
5	Unidad	54112	Polín C de 4" Chapa 16	\$ 24.50	\$ 122.50
				TOTAL DE MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 1,194.50
TOTAL EN LETRAS SON: UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES					\$ 1,282.00
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 143/2022 DE FECHA 21-02-2022					
JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADO EN LA REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO DE LA BODEGA GENERAL.					
UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL					
LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL					
1. GARANTIA: SE COMPROMETEN A CAMBIAR LOS BIENES QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICACION, GOLPES, EN MAL ESTADO, VENCIDOS ENTRE OTROS.					
2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 33/2022-MJSP.					
3. TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES, POSTERIOR A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.					
4. FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO.					
5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA					
6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO , EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.					
7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.					
8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: EN LA BODEGA GENERAL DE ESTE MINISTERIO EN COODINACION CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO					
9. NOTIFICADO EL :					
10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.					
11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: , JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO DIEZ DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022.					
13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA					